

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XYPREPAGO S.A.**

En Quito D.M., el 21 de abril del 2015, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, 2do piso, de esta ciudad de Quito, con la presencia de la única accionista, la compañía CODEPRET S.A. representada para este efecto por la Srta. Tania Solimar Rivadencira Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía XYPREPAGO S.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.**
2. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.**
3. **Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014, y resolución.**
4. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
5. **Nombramiento de comisario Principal y Suplente**

Preside la Junta el señor Galo Santiago Arroyo Miño, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ab. Leone González Andrade.

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.:** Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía XYPREPAGO S.A. por el señor Bolívar Alejandro Cáceres.

MOCIÓN: Se mociona en consecuencia lo siguiente: Aprobar en todas sus partes el informe presentado.

RESOLUCIÓN. Se aprueba la moción precedente con el voto de la accionista presente en la Junta.

2. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución:** El señor Gerente General toma y da lectura al informe que es presentado a la Junta por la administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

MOCIÓN: Se mociona en consecuencia lo siguiente: Aprobar en todas sus partes el informe presentado.

RESOLUCIÓN: Se aprueba la moción precedente con el voto de la accionista presente en la Junta.

3. **Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014, y resolución:** Por disposición del señor Presidente a través del Contador General de la empresa señor Jorge Quiroga, se procede a dar lectura y explicar a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía XYPREPAGO S.A.

MOCIÓN: Se mociona en consecuencia lo siguiente: Aprobar en todas sus partes las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014.



RESOLUCIÓN. Se aprueba la moción precedente con el voto de la accionista presente en la Junta.

4. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales:** El señor Gerente General informa que la compañía no ha registrado beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año de 2014, por lo que no corresponde conocer sobre este punto.
5. **Nombramiento de comisario Principal y Suplente:** Toma la palabra el Gerente General y expone a la Junta que el comisario ha cumplido a cabalidad sus funciones.

MOCIÓN: Se mociona en consecuencia lo siguiente: Designar nuevamente a Sr. Bolívar Alejandro Cáceres como Comisario Principal de la compañía.

RESOLUCIÓN. Se aprueba la moción precedente con el voto de la accionista presente en la Junta.

Habiéndose agostado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. Para constancia firman el representante de la accionista, juntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

f.) 
Tania Solimar Rivadeneira
Con carta poder de
CODEPRET S.A.
ACCIONISTA

f.) 
Galo Santiago Arroyo Miño
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f.) 
Manuel Guillermo Romero Salinas
Gerente General

f.) 
Leonel González Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA